



CÓRDOBA, 19 NOV 2019

EXP-UNC: 0031361/2017

VISTO:

El trabajo final de adscripción de **RUSCA, Brenda Carolina** denominado "*El lenguaje de los derechos en la teoría republicana*", correspondiente a su adscripción a la docencia en la asignatura **Fundamentos de la Ciencia Política – Cátedra B** (cuatrimestral) de las Carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adscriptos aprobado por Res. HCACETS 46/05. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que por resolución de la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales N.º 417/17 se la admite para la adscripción.

Que el docente a cargo de la asignatura presentó los informes de desempeño del adscripto de 1er año realizado en 2017 y 2do año realizado en 2018 con posterioridad a la fecha correspondiente, recomendando aprobar 1er y segundo año de adscripción según consta en fojas 20 y 21.

Que según el informe elevado por la Docente a cargo de la asignatura de referencia, se aprueba el Trabajo Final de la adscripta mencionada. Todo ello corroborado por la Dirección de Carrera de Sociología y/o Dirección de Carrera de Ciencia Política de esta Facultad.

Que **RUSCA, Brenda Carolina** ha cumplido con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción en la asignatura mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Trabajo Final presentado por **RUSCA, Brenda Carolina**, D.N.I N.º 34.290.869 denominado "*El lenguaje de los derechos en la teoría republicana*", como finalización de su adscripción a la docencia, en la asignatura **Fundamentos de la Ciencia Política – Cátedra B** (cuatrimestral) de las Carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política.

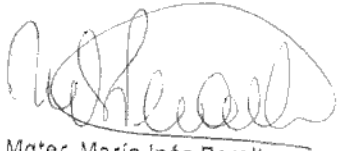
ARTÍCULO 2º: Aprobar la adscripción de **RUSCA, Brenda Carolina**, D.N.I N.º 34.290.869 en la asignatura **Fundamentos de la Ciencia Política – Cátedra B** (cuatrimestral) de las Carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período 2017-2018.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar.. Notificar. Oportunamente archivar.

RESOLUCIÓN N.º
GIV

1311




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba